

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 903

Tres ediciones

Madrid, Sábado 9 Marzo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 557

LAS REFORMAS MILITARES, APROBADAS

Continúa la crisis

La crisis por dentro

Que el momento político actual es muy grave, nadie lo duda.

Por lo mismo conviene estudiarlo y conocerlo, sin dejarse llevar de las alharacas promovidas por cada uno según sus miras y sus conveniencias.

Ha significado el señor La Cierva que su nota no fué la causa, sino el pretexto, para la crisis total.

Esa es la verdad, y conviene no extrañar la opinión.

La causa real y efectiva de la caída de todo el Gabinete, es la lucha entablada por los partidos políticos de la vieja constitución, contra los moldes renovadores; lucha exteriorizada y agudizada precisamente contra las reformas militares, no por ellas mismas, sino por el Ejército, y más bien por y contra la oficialidad, que ha sido la que pronunció en 1 de Junio el desahucio de los turnantes.

Prueba evidentiísima de que ni la institución, ni la justicia, ni el derecho, ni los fueros constitucionales, ni siquiera el rencor personal por el encumbramiento de señor La Cierva, les inquietaban gran cosa, que cuando el ministro de la Guerra dispuso el inusitado lanzamiento de los sargentos el 4 de Enero, ningún político ni ningún partido se conmovieron, y eso que no podrá negar nadie que aquello era infinitamente más grave, hondo y arriesgado que una nota oficiosa diciendo del señor Sánchez de Toca lo que merece. Este hombre singular, fué entonces también en la excepción; pero no para defender el derecho de las cosas de tropa, sino para instigar a la indisciplina hasta al soldado. Y esto por perdicar a la oficialidad.

Hemos llegado a las reformas militares, y se entabló la desconcertante batalla, no por defender los fueros parlamentarios, que siempre que convino a esos defensores los pisotearon, sino persiguiendo el mismo fin de oponerse a los deseos y al triunfo de la oficialidad.

La razón, servida por la energía del señor La Cierva, consiguió lo que era justo: que las reformas se aprobaran en Consejo para implantarlas inmediatamente.

El más formidable enemigo que tenía este método, era el conde de Romanones; nadie lo puede negar, como no le agregue que en igual medida lo era don Santiago Alba.

De aquí la imposición del primero al señor Gimeno, tan querido por la Armada, como el señor La Cierva por el Ejército, y claro es, que retirado el ministro romanonista amenazaba la oposición del conde, y sobre todo, restada su colaboración al marqués de Alhucemas y rota la concentración que le dió el poder, tenía fatalmente que caer el mismo día que llevó a Palacio la dimisión del Gabinete.

La crisis total, grave, existía.

Apareció la nota de Guerra, que no fué sino el cumplimiento de un deber en el representante del Ejército en el Gobierno, y el Sr. García Prieto tuvo un momento de habilidad política, y la aprovechó para adoptar una postura gallarda en la caída, echando sobre el Sr. La Cierva toda responsabilidad.

A la vez, se han lanzado sobre el mismo, todos los tariseseos, descargando sobre su personalidad los golpes que no se atreven a dar directamente sobre el Ejército.

Y como practican aquello de «A Dios rogando y con el mazo dando», reiteran que las concentraciones en el Gobierno han de ser homogéneas.

Lo que, traducido al lenguaje vulgar, significa que sólo pueden gobernar aquí los viejos partidos con adjetivo y jefe mesnadero...

Que es lo que se quería demostrar.

UN COMENTARIO Y UNA ACLARACIÓN

Las reformas militares

Varios periódicos ponen en boca del señor La Cierva la manifestación de que no es cierto que haya provocado la crisis total la nota que ha dedicado al señor Sánchez de Toca, y que se trata de una maniobra para evitar que

el Rey firme el decreto referente a la implantación de las reformas militares.

Al conocerse esta declaración, los comentarios fueron variadísimos, y entre los democratas produjo una indignación sin límites porque ven en ella un agravio al marqués de Alhucemas.

Relacionado con esto debe ser el siguiente suelto que apareció hoy en *La Mañana*, que refleja siempre el pensamiento de su amigo y jefe el marqués de Alhucemas:

«Conviene rectificar el rumor que ha circulado referente a que el decreto de reformas militares quedó sin «firmar» en el último Consejo de Ministros.

El decreto quedó terminantemente aprobado y el acuerdo fué en absoluto definitivo, no necesitando el proyecto llevar firma alguna del Consejo de ministros, porque los Reales decretos, una vez que sobre ellos recae la aprobación del Consejo, se llevan por el ministro correspondiente a la sanción de Su Majestad.

Conviene, pues, que quede bien aclarado que el decreto relativo a las reformas militares obtuvo la aprobación, con el voto unánime del Consejo de ministros, y que si a estas fechas—como se dice, no sabemos con qué fines—no ha sido sancionado por Su Majestad, y autorizado con el referendo indispensable, será porque al señor La Cierva no le haya convenido, o porque no haya tenido tiempo de hacerlo.

El decreto constituye un hecho, sobre el cual no se puede volver, y el que no haya sido sancionado por Su Majestad, que suponemos ha de hacerlo en breve, no significa que se esté aún a tiempo de volver sobre el acuerdo, que ya es firme.

El señor La Cierva no ha tenido tiempo material de llevar las reformas militares a la firma regia, puesto que en el mismo Consejo en que se aprobaron surgió la crisis del ministro de Morina.

Creemos que tiene razón, si es que ha dicho que aprovechar su «nota» para provocar la crisis total es una maniobra, y a nosotros no nos convence *La Mañana* con sus razonamientos.

LA TARDE DE AYER

El Rey acepta la dimisión del Gobierno

Como ayer anunciamos, a las cinco y media de la tarde volvió a Palacio el señor marqués de Alhucemas. La conferencia con Su Majestad fué muy breve.

Manifestó a los periodistas el señor García Prieto que había reiterado la dimisión del Gobierno, y que Su Majestad se había dignado aceptarla.

—Siguiendo mi consejo, habrá consultas.

El Soberano me preguntó—dijo el marqués de Alhucemas—si, dadas las circunstancias actuales, debería consultar a otras personas distintas de las de costumbre, y yo le contesté que consultara con los jefes de grupos parlamentarios.

Su Majestad consultará, pues, a los señores Dato, Maura, conde de Romanones, Cambó, La Cierva y Alba.

Terminó el marqués de Alhucemas diciendo que iba a telegrafiar al señor Cambó, para rogarle que saliera inmediatamente de Barcelona.

Las consultas

El señor Dato

A las siete llegó a Palacio el señor Dato. Los periodistas abordaron presurosos al señor Dato para que les diera alguna impresión o noticia.

El señor Dato se excusó de hacer ninguna manifestación.

A las ocho salió el señor Dato, y contestando a preguntas de los periodistas acerca de su entrevista con el Rey, dijo:

—Su Majestad me ha expuesto la situación, y yo, en resumen, le he aconsejado que continúe en el Poder el marqués de Alhucemas con el Gobierno actual modificado en la forma que estime más conveniente; pero desde luego, considerando yo que sería mejor la constitución que ha servido para convocar y verificar las elecciones, pues es ineludible el deber de ir al Parlamento, para recibir allí

orientación los hombres políticos y el Poder moderador para ulteriores soluciones.

He añadido, aunque era ocioso decirlo, que el partido conservador apoyará todo Gobierno que cuente con la confianza de la Corona, aunque sin formar parte de ninguno, porque repetidamente hemos acreditado con nuestros actos que consideramos indispensable para la marcha del régimen la existencia de grandes partidos, y que por el número de diputados que hemos obtenido en las elecciones últimas constituiremos en la Cámara la oposición de Su Majestad, que tratándose del partido conservador huelga decir será moderada, inspirándose siempre en facilitar la labor de los Gobiernos.

Terminó diciendo que el Rey sólo consultaría después que a él al señor La Cierva y al conde de Romanones, y que hoy lo hará a los señores Maura, Alba y Cambó.

El señor La Cierva

A las siete y media llegó a Palacio el ministro de la Guerra.

Interrogado por los periodistas sobre su nueva presencia allí, dijo:

—No sé para lo que me llamará Su Majestad.

A las ocho y diez salió el señor La Cierva, y dijo:

—Poco puedo decirles, pues, como soy aún ministro, «aunque dimisionario», no puedo hablar. Y no me atrevo a hablar más porque, para una vez que lo he hecho, ya ven ustedes la que se ha armado.

Y dicho esto montó en el automóvil.

El conde de Romanones

Llegó a Palacio poco antes de las ocho y salió a las nueve, a preguntas de los periodistas sobre los términos en que había evacuado la consulta, dijo:

—Me estado recordando a Su Majestad algo de lo que le dije en mi última consulta, cuando se constituyó este Gobierno, y que aunque entonces se creyó difícil que fuera ministro el señor La Cierva, lo fué, y que la dificultad se presentaría cuando llegara la ocasión de dejar de serlo. Y ahora la realidad nos dice que es difícil que el señor La Cierva de e de ser ministro, y muy difícil que deje de serlo el señor García Prieto. Ahí está toda la crisis, y yo he tenido que aconsejar a Su Majestad que el Gabinete que se formara dé a la opinión la impresión de que ha de ser un Gobierno durable, y que si se presenta a las Cortes dentro de ocho días tenga tras sí una mayoría, aunque sea formada con elementos heterogéneos, para que pueda conservar la confianza del Rey y de las Cortes.

Con esas dificultades pasadas y estas necesidades de ahora debe derivarse la solución que ha de darse a la crisis. Claro está que esto que digo parecerá una charada; pero es la realidad.

El señor Maura

A las diez y media de la mañana llegó el señor Maura a Palacio.

No hizo ninguna manifestación a los periodistas.

Permaneció en la estancia regia hasta después de las once, y al salir dijo a los periodistas que en su casa daría una nota, de lo que había expuesto al Rey.

Los periodistas le dieron las gracias, por dicha nota cuyo texto más saliente es el siguiente:

«Los desasosiegos y los peligros no dimanan del Estado social de España, sino de ineptitudes de viciosas rupturas, de adividas que señorean el carro que años ha viene encargado de la Gobernación.

En la nota del día 28 de Octubre, tuve el honor de poner en las manos de Su Majestad esta disyuntiva de la situación política o remediar con inmediatas y bien tasadas obras de gobierno, el desvío ostensible de la nación, comenzado por obtener las necesarias obediencias, y, en primer término, la que debe ser fiadora de todas, plena y ejemplar, o encargarse del Poder, con todas sus responsabilidades, a quienes no dijeren gobernar; pero la opinión que entonces aunaba, se malbarató, formándose un Ministerio que no emprendió aquella obra de gobierno, y se abstuvo hasta de encaminar aspiraciones, aparte de unas reformas militares, que, según parece, se cir-

conscribe a una de las varias fases de la defensa nacional.

Al coincidir que van a cumplirse diez años desde que mis opiniones y consejos vienen quedando persistentemente desestimados, parecerá natural que no aliente hoy mi buen deseo a imprimir las consecuencias de antecedentes a los cuales fuí tan ageno.

Tengo por evidente que están ahora relegadas a segundo término las significaciones banalizadas que en tiempos normales se contraponen y confunden.

Parece dominante la urgencia de restaurar la autoridad soberana, resituyéndola a los órganos legítimos que nuestra Constitución designa; para ejercerlas, apremia la proximidad de las Cortes, para que en ellas comparezcan las que están investidas con la confianza de Vuestra Majestad y puedan fructuosamente regir las deliberaciones del Poder efectivo».

El señor Alba

Dijo que esta tarde, en su casa, daría una nota a los periodistas.

El señor Cambó

El señor Cambó, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que había aconsejado al Rey debe ser llamado a formar Gobierno Maura, derogando el proyecto de reformas militares, y que éste presentara uno para ser llevado a las Cortes.

Hablan los políticos

El señor Cambó

En *La Voz de Cataluña* de Barcelona, ha publicado unas interesantes declaraciones el señor Cambó, antes de salir para Madrid; he aquí lo más saliente de ellas:

«El acuerdo del último Consejo de ministros aprobado por decreto las reformas militares presentadas por el señor La Cierva, enraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de funcionar.

Hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora; por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de Ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una conminación del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente de consecuencias incalculables. Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

Creo que la caída del señor La Cierva es sanción insuficiente y reparación incompleta del daño causado.

Si el nuevo Parlamento no quiere presentarse como mercedero del estigma que el Gobierno ha lanzado sobre él, tiene el deber, en sus primeras sesiones, de resolver íntegramente el problema militar y conjuntamente el de hacer efectiva, por primera vez, la responsabilidad de los ministros en la forma establecida por la Constitución».

El señor Vázquez Mella

El señor Vázquez Mella ha dicho lo siguiente:

«Nuestro Parlamento está completamente desacreditado; más que Parlamento, ha sido una tertulia de curules y un teatro legislativo. De ahora en adelante va a ser un zoco marroquí, por virtud de los grupos en que se ha fraccionado.»

Reñiéndose a las reformas militares, ha dicho el señor Mella que cuando la necesidad es real y urgente, el Poder tiene la obligación de satisfacerla, prescindiendo de liturgias constitucionales, porque es la Constitución la que se ha hecho mirando a las necesidades del país y no viceversa.

«Las reformas militares vienen un poco tardías—ha dicho el señor Mella—. Debieron acometerse al principio de la guerra. De todos modos, la reorganización de nuestro Ejército debe ser un hecho cuando la paz se afirma».

«Podría gobernar, pero sin Cortes—ha di-

cho, por último, el señor Vázquez de Mella—, un Gobierno de las derechas, apoyado por el Ejército. En el Gobierno actual, la única figura de relieve es Cierva. García Prieto tiene enfrente a Romanones, a Alba, a los regionalistas... Es un subsecretario más del ministro de la Guerra.»

El señor Villanueva

El señor Villanueva fué interrogado respecto a su entrevista con el presidente del Consejo, y el ex presidente del Congreso manifestó que, en efecto, había recibido su visita, y en ella lo había informado detalladamente de la solución.

—¿Y de la solución?—fué preguntado después.

—¡Ah! De eso sólo puedo decir que lo que se desea y lo que se está intentando es constituir un Gabinete de concentración liberal. Repite que es lo que se intenta; pero también hay otras cosas en el telar. Esto tiene sus dificultades; pero espero que podrán vencerse

El señor Lerroux

El jefe del partido radical dijo que le complacía el estado a que habían llegado las cosas.

—Ahora—añadió—estoy satisfecho de no haber salido triunfante en las elecciones, porque así me evito el puntapié que seguramente recibirán los actuales diputados.

La actitud del señor La Cierva responde a un plan: Primeramente devoró a los regionalistas, y ahora quiere devorar a los liberales. Veremos en lo que queda todo esto.

Alguien insinuó una pregunta respecto a la actitud del señor Lerroux fuera del Parlamento, y aquél contestó:

—Para mis planes me complacería mucho tener de presidente del Consejo al señor La Cierva. Cuando llegue el momento no quiero hacer un sainete. Aspiró a la tragedia.

Se hallaban presentes los señores Royo Villanova y Gascón y Martín, ambos como catedráticos de Derecho.

El señor Lerroux, dirigiéndose a ellos humorísticamente les dijo:

—Van ustedes a tener que modificar sus asignaturas, dado el curso de los acontecimientos.

El señor Royo, en el mismo tono, contestó: —Escrierto. Recuerdo que en tiempo de Carlos V el dinero para la guerra se pedía a las Cortes, y en todo tiempo el dinero para tales fines ha sido demandado al pueblo. Ahora sucede todo lo contrario.

Juicios de la Prensa

«El Imparcial»

«Encontramos asimismo justo cuanto el Ejército trabaja a fin de conseguir una reforma en su organización que le ponga a salvo de ineficacia: esta es una obra nacional que, sentida y deseada por todo el país, ha de sentirla y deseala más el Ejército, porque nadie como él conoce las deficiencias de sus organismos y elementos. Toda la pasión puesta en la empresa es disculpable, pues que la guía un fin elevado. Pero la pasión nubla muchas veces las más claras inteligencias y perjudica los más sanos propósitos. Si los deseos del Ejército fuesen encauzados dentro del margen de las leyes fundamentales de la nación, ¿quién hubiera negado su concurso a la urgente aparición de las reformas militares? ¿Acaso no se trata de la defensa de la patria?»

«El Debate»

«No se irá el señor Cierva. Es inconcebible que prescinda del Ejército los forjadores de la nonnata concentración liberal. Esos augures deben enterarse de que las guarniciones de Madrid y provincias están, decididamente, con el ministro; que, para apoyar a la Junta de Madrid, ha ofrecido venir la de Barcelona; que, por ahora ha revesido a aquella de plenos poderes; que esos acuerdos los conoció ayer el señor La Cierva... y alguien más, y, en fin, que al ser conocidos en el Centro del Ejército y de la Armada los rumores favorables a la concentración liberal, los militares allí congregados no les daban crédito, y afirmaban que esa solución no llegará a realizarse.»

«El Liberal»

«Al final de todos los males que agobiaban al país, surge el delirio de un ambicioso, que trabaja por su poder personal y que descarta toda posibilidad de redención y de mejora. El exceso de tanto mal, ¿qué puede traer consigo? ¿No se advierte que ello puede ser la gota de acibar que haga desbordarse el vaso de sufrimiento? ¿Es que se cree que ha desaparecido la masa liberal del país, y que no hay dique que se oponga ya a los abusos del Poder y de la Fuerza?»

«ABC»

«La crisis planteada ayer es el término y desenlace natural de una política impudente has-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alicala, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS:

Vitoria 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 16

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL SEGUN BROTA DEL MANANTIAL LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".-Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.-FELIPE SANTOS

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SIARRA E HIJO

VALL DE JUXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus simitros

Solidez.-Comodidad.-Economía

Garantía de su duración.-Sométase a rigurosas pruebas

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.- Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. - Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques, de distintas clases.



DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del capitán de corbeta, D. Francisco Graño.
Idem la del teniente de navío, D. Juan Vilegra, por habersele concedido el ingreso en el Cuerpo de Inválidos.
Antigüedad.—Se rectifica la antigüedad en su actual empleo del teniente de navío, don Fernando Bastarache.
Destinos.—Se nombra profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada, al teniente de navío de la escala de tierra, D. Manuel de Quevedo.
Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al alférez de navío, D. Gabriel Fernández de Bobadilla.

NUOVO CORONEL DE SEGURIDAD

Ha sido nombrado coronel del Cuerpo de Seguridad de Madrid, el coronel de la Guardia civil don Antonio Sánchez y Sánchez, que mandó los escuadrones del 14.º tercio y que en la actualidad desempeña el cargo de subinspector del cuarto tercio de Sevilla.

El teniente coronel del mismo Cuerpo don Adolfo Barrachina, que presentó su dimisión al director de Seguridad del cargo de habilitado, por las numerosas ocupaciones que sobre dicho señor pesan, se ha visto elegido nuevamente por unanimidad, lo que prueba lo acertado de sus gestiones y las numerosas simpatías con que cuenta.

Legislación GUERRA

Supernumerarios.—Curso libre de estudios.—(R. O. C. 11-1-1918; D. O. núm. 10.)

El pase de Jefes y Oficiales a la situación de supernumerario sin sueldo, está regulado por la Real orden de 5 de Agosto de 1889 (C. L. núm. 362), cuyo artículo 6.º preceptúa que no podían obtenerlo aquellos subalternos de las Armas, Cuerpos o Institutos en que no esté cubierta la plantilla. La circunstancia de que el laudable celo de los oficiales del Ejército les impulsa a cursar con carácter libre estudios cuyo conocimiento puede, en momento determinado, redundar en notoria conveniencia del servicio, induce a establecer una excepción en favor de los que patentizan su amor al estudio, concediéndoles medio legal de poder efectuarlo. En consecuencia de lo cual, se ha dispuesto, con carácter general, que aquellos oficiales del Ejército que deseen cursar con carácter libre estudios de cualquier clase, siempre que ésta tenga directa relación con las prácticas militares, podrán efectuarlo, pasando a la situación de supernumerario sin sueldo, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 5 de Agosto de 1889 (C. L. número 362), aunque en su escala respectiva no concurren las circunstancias que para poder obtenerlo preceptúa el art. 6.º de tal disposición.

Suministros.—Raciones de pienso.—(Real orden circular 12-1-1918; D. O. núm. 11.)

Se dispone que se observen con el mayor rigor los requisitos prevenidos en la Real orden de 27 de Marzo de 1901 (C. L. núm. 63), debiendo los Capitanes generales y demás autoridades competentes, celar el más exacto cumplimiento de cuanto sobre este particular previene el vigente Reglamento de revistas, a fin de que no se acredite ración de pienso alguna para ganado que deje de pasarla presente y efectiva.

Viajes por ferrocarril.—Inválidos.—(Real orden circular 12-1-1918, D. O. núm. 11.)

Se dispone que el personal de tropa del Cuerpo de Inválidos pueda utilizar en sus viajes la Tarjeta militar de Identidad, considerándosele como comprendido en el que se indica en el art. 14 de la Real orden circular de 16 de Mayo último (C. L. núm. 89).

Organización.—Regimiento de Ferrocarriles.—(Real decreto 17-1-1918; D. O. núm. 16.)

Artículo 1.º El actual regimiento de Ferrocarriles tomará la denominación de «Primer regimiento de Ferrocarriles» y se organizará en dos batallones: uno de Zapadores Ferroviarios y otro de Explo-

tación. Este regimiento practicará y tendrá que cubrir el servicio, en casos de movilización, en la Red del Norte y las más conectadas con ella.

Art. 2.º Se crea otro regimiento de Ferrocarriles, segundo de esta denominación, con igual composición que el primero, que practicará y tendrá que cubrir el servicio, en caso de movilización, en la Red de Madrid a Zaragoza y a Alicante y las más afines a ella.

Art. 3.º El personal que figura en las compañías de Depósito del actual regimiento, se agrupará en dos batallones de Depósito, uno en cada regimiento

Art. 4.º El personal excedente de las demarcaciones organizadas en la Compañía del Norte, dependerá del primer regimiento, y el que se organice en la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, del segundo.

Art. 5.º Los gastos que se originen serán cargo a los créditos acordados como ampliación de los capítulos y artículos correspondientes del presupuesto.

Art. 6.º Por el Ministerio de la Guerra, y a propuesta del Estado Mayor Central, se dictarán las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Accidentes del trabajo.—Retenciones.—(Real orden circular, 30-1-1918; D. O. núm. 26).

Se dispone que cuando las clases de tropa sufran lesiones de las comprendidas en la ley de 30 de Enero de 1900, no se les retengan los haberes en metálico que tienen derecho a percibir, no hallándose en el hospital; quedando modificada en este sentido la Real orden circular de 12 de Octubre de 1914 (C. L. núm. 180).

Despacho de asuntos.—Simplificación de trámites.—(R. O. C. 1-2-1918; D. O. núm. 28).

Con objeto de simplificar la tramitación ordinaria de asuntos y abreviar su resolución en beneficio del servicio, así como para que las facultades concedidas a los Capitanes generales, con verdadera amplitud en el carácter judicial, no se vean restringidas exageradamente en el orden administrativo, se dispone que la Real orden circular de 12 de Febrero de 1917 (C. L. núm. 23), se entienda ampliada en el sentido de que los Subinspectores de tropas de las Regiones, los Comandantes generales de Artillería e Ingenieros, los Intendentes militares e Inspectores de Sanidad, puedan resolver todos los expedientes, cualquiera que sea su clase y cuantía, siempre que ésta no exceda de los siguientes límites: Subinspectores de tropas de las Regiones, hasta 1.250 pesetas; Comandantes generales de Artillería e Ingenieros, Intendentes militares e Inspectores de Sanidad hasta 1.000 pesetas, y Capitanes generales, hasta 1.500 pesetas, inclusive, quedando a cargo de éstos últimos, la aprobación de los expedientes resueltos por las autoridades anteriormente citadas, y la resolución de los mismos en los casos de discordancia con los Jefes consultados; debiendo remitir al Ministerio, en todos ellos, los correspondientes testimonios, como se viene haciendo en los incoados con motivo de los accidentes del trabajo.

Queda modificado en el expresado sentido cuanto se opone a esta disposición, y en particular la Real orden de 9 de Octubre de 1901 (C. L. núm. 248).

Destinos.—Clases de tropa.—(Real orden circular 4-2-1918; Diario Oficial núm. 29.)

Regula dichos destinos, consignando estos preceptos esenciales: Los destinos de suboficiales, brigadas y sargentos vacantes en la Península, islas Baleares y Canarias y territorio de Africa, se adjudicarán, dentro del Arma o Cuerpo respectivo, al más antiguo de los que lo hubieren solicitado en cada categoría, con arreglo a los preceptos que más adelante se determinan.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Del litoral

Noviembre en los puertos

BARCELONA 8.—Hay han entrado en el puerto los siguientes buques: «Nuevo Telde», procedente de Guinea; «Mahón», de Mahón, y «Almazora», del mar.

Han salido: «Cloria», para Bilbao; «Salvador Giner», para Torreveja; «Sagunto», para Tarragona, y «Nuevo Ampurdanes» y «Hercules», para el mar.

TARRAGONA 8.—Han entrado en el puerto el vapor español «Virgen de Africa» y los veleros «Manolo» y «Scomber».

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 7, Día 8. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and Obligaciones del Tesoro.

decaencia visigótica, que había hecho de España la más poderosa y más sabia de las naciones de Europa.

Ya, cuando teniendo que reconocer la grandiosidad del «Quijote», cae bajo la influencia de Rodríguez Marín, que es muy erudito, pero que se ha pasado la vida leyendo el «Quijote» sin comprenderlo, y llega al absurdo de mantener que ese libro inmortal que el mundo admira es simplemente de mero entretenimiento y sin otro alcance que el de una buena novela.

Y declaró, en fin, que lo que más le había entristecido era ver las placas que se han puesto en algunas calles y los ejemplares que se han puesto en el Parque Ibero Americano, porque estos ejemplares no son tal y como los produjo Cervantes, sino que están corregidos y amañados por presuntuosos sacrilegos, para hacerlos decir en las cosas de mayor importancia lo contrario de lo que Cervantes dijo: lo que constituye un delito de lesa patriótica, y lo que lo demuestra es que estos cervantistas a lo Rodríguez Marín o son unos detentadores de la maravillosa obra de Cervantes, o son como los Levitas, que en señal de adoración ballaban alrededor del arca, sin saber lo que había dentro... Y dedujo de esto, la necesidad de proclamar, por encima de los convencionalismos que están aquí en uso, la verdad desnuda, para que calga quien calga y que se puedan ver en su justo medio las enseñanzas que nos legó Cervantes, y que nos aprovechemos de ellas, y que pueda Sevilla recabar la parte de gloria que en ello la corresponde.

Esto quiere hacer, y aunque parezca presuntuosa y vana su pretensión, pide que se le atienda y se le dispense si al expresarse en términos contrarios al común sentir dice alguna palabra que parezca fuerte, y que usa, en primer lugar, para defenderse aquí de los agravios que aquí se han hecho a los que a costa de muchos desvelos han profundizado la labor de Cervantes y conseguido darse cuenta de ella; y porque por encima de esto necesitamos, todos que acaben esos errores, que no por ignorancia o por mala fe cometen los elementos retardatarios, obstinados en que sigan desconocidas las enseñanzas de Cervantes para mantener petrificada nuestra Patria en el siglo XVII.

Esto quiere hacer; y para tratar el asunto con la profundidad y el acierto que merece, pasa a examinar, con arreglo a los más elevados preceptos de la crítica, las circunstancias en que estaba España cuando escribió Cervantes su libro, y el estado de ánimo y de conciencia en que estaba Cervantes cuando lo escribió, que dice que es el modo de conocer la verdadera psicología del libro.

El disertante, al terminar su originalísima y profunda conferencia, escuchó muchos aplausos.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Olavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Prófugos y desertores

En vista de un escrito del capitán general de la octava región, consultando si procede expedir licencia ilimitada a aquellos individuos desertores o prófugos acogidos al Real decreto de 24 de Julio de 1916, que se encuentran en filas, después de haber cumplido el tiempo que sirvió su reemplazo; considerando que de aplicarles el artículo 2.º de dicho Real decreto, ateniéndose sólo al sentido literal de sus palabras, se daría la anomalía de que los mencionados individuos pasasen de hecho, aunque no de derecho, a la segunda situación de activo y aun a la de reserva, con sólo servir en filas el mismo lapso que estuvieron los de su reemplazo, sin pasar por las contingencias de éstos, los cuales pudieron ser llamados de nuevo durante el tiempo que la ley autoriza para ello, y en definitiva beneficiados precisamente por ser tales desertores o prófugos, se dispone que cuando se ordene de un modo general la incorporación a los Cuerpos, de los individuos en situación de licencia temporal o ilimitada, lo efectúen también los desertores o prófugos indultados que se encuentren en dicha situación, sin que se tenga en cuenta el tiempo que estuvieran en filas los de su reemplazo en la primera situación de servicio activo.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

TEATROS

INFANTA ISABEL

Gran éxito cómico del juguete en tres actos, «El hombre de la montaña», que todas las noches llena de distinguidísimo público el aristocrático teatro Infanta Isabel y constituye un gran triunfo para autor y compañía.

Funciones para el domingo: A las cuatro y media (doble), «Colonia veraniega».

A las seis y cuarto, «El hombre de la montaña».

A las diez y cuarto, «El hombre de la Montaña».

Se despacha en Contaduría.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Galle de la Victoria 2 MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, Los días cortos y La Neña.

PRINCESA.—A las 6, Los cachorros. A las 10, Los cachorros.

COMEDIA.—A las 10, ¡Que viene mi marido! (estreno).

ODEON.—A las 10, Cuento del lar A las 6,30, Una mosquita muerta.

LARA.—A las 5,30, Pípiola y Emilia Benito A las 10, Lectura y escritura, Fantasmas, De cerca y fin de fiesta Emilia Benito.

ESLAVA.—A las 6,30, Lo que ha de ser. A las 10,30, Amor a oscuras y Jesús, María y José.

ZARZUELA.—A las 10,15, Moros y cristianos y La canción del olvido. A las 6,30, Moros y cristianos y El Amor en solfa.

APOLO.—A las 10,15 (doble), El niño judío (dos actos) y Sattanelia (bailes). A las 6,15 El asombro de Damasco y Sattanelia (bailes).

COMICO.—A las 6,30, Las buenas almas y Las hijas de España. A las 10,15, Las hijas de España y La canastilla.

CERVANTES.—A las 10,15, La marca infame o El hombre de las dos caras. A las 6,15, La marca infame o El hombre de las dos caras.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, ¡A ver si cuidas de Amelia! A las 10,30, La araña azul y La Padowa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Colonia veraniega. A las 10,15, El hombre de la montaña.

PRICE.—A las 6, Amor huye. A las 7,15, ¡Una nochecita cical y La fiesta de San Antón.

A las 10, La corte de Faraón y La cara del ministro.

MARTIN.—A las 5,45, El amigo Melquiades. A las 7, Los secretos de Venus. A las 9, Madrid a oscuras.

A las 10,15, La cruz de los rosales. A las 11,30, La fiesta de la alegría.

BARBIERI.—A las 9,30, Los dos pilletes. Butaca, 0,75; entrada general, 0,40.

NOVEDADES.—A las 6, Los novios de las chachas. A las 7,15, El buen ladrón.

A las 9,15, Orillas del Ebro. A las 10,15, El monigotillo. A las 11,45, De sol a sol.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, La señora de González. A las 6,30, La Dolores.

A las 9,30, películas. A las 10,30, Magdalena y La mujer adúltera.

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de Preciosilla.—Selecto programa de variedades.—Secciones tarde y noche.

CINEMA ESPAÑA.—Sección continua sin descanso de cuatro a una.—Grandes éxitos.—Programas kilométricos. El viernes, estreno: El delito de la ópera.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11. Gran éxito de La Argentinita. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60.

SALON CHANTECLER.—Variedades. Secciones a las siete, diez y media y once y media.—Éxito de Chelito.

GRAN VIA Y SALON DORÉ.—Continúa. Siempre estrenos colosales.

GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo)—De 5,30 de la tarde a 12 de la noche. Escogido programa de películas.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

LA GUERRA

Sin noticias de acciones que vengán a modificar la situación militar, toda la atención se ha fijado en el nuevo «raid» aéreo realizado por ocho aparatos que volaron sobre Londres, arrojando bombas que causaron desperfectos en los edificios, y produjeron la muerte de 11 personas y heridas 46. Como es natural, la opinión ha de mostrarse contrariada a esta clase de excursiones, hechas sin objetivo militar y con el único objeto de causar daños. De Rusia comunican que se acentúa la protesta contra la paz y en favor de una constituyente. Siguen también aumentando las probabilidades de la intervención japonesa.

a el último momento, ciega y sorda a los más duros avisos de la realidad. Es una crisis que, resuélvase como se resuelva, gire hacia donde gire, no tiene solución de paz. Si se resuelve contra el Ejército y a beneficio de las pandillas perturbadoras, no hay que decir sus consecuencias. Y si se evita el mal mayor que amenaza por este lado, por el otro se disponen los discos para quemar los explosivos que han preparado.»

Continuará el Sr. La Cierva

Esta es la impresión dominante: cualquier combinación ministerial que se haga, será a base de continuar con la cartera de Guerra el señor La Cierva, y su continuación en el Gobierno, quiere decir que las reformas militares se llevarán a la práctica y nuestra reorganización militar será un hecho.

Nos felicitamos de ello, porque ya era hora de dar la eficiencia que necesitan a nuestros institutos Armados, y que cesara ese continuo tejer y destejer, y se resolviera de una vez el problema.

Lo más seguro es la formación de un Gobierno Dato, cont cuando el señor La Cierva en Guerra.



El aviador francés Garrós.

CREACION DE UNA ESCUELA

Para las dotaciones de submarinos

La Gaceta publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Marina:

«Señor: La ley de 17 de Febrero de 1915, prevé la creación de una Escuela para adiestrar a las futuras dotaciones de los submarinos, para lo cual dicha ley, en su artículo adicional, autoriza al ministro de Marina para adquirir cuatro submarinos, el material necesario para las enseñanzas y un buque de salvamento.

Estando ya en España los cuatro submarinos, y listo en Holanda para ser trasladado a nuestros puertos el buque de salvamento, es necesario empezar el adiestramiento de las dotaciones que han de tripular los nuevos submarinos, para lo cual precisa crearse la nueva Escuela, que provisionalmente se establecerá en Cartagena.

Por estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 27 de Febrero de 1918.—Señor.—A los Reales pies de Vuestra Majestad, Amalio Gimeno.

A propuesta del ministro de Marina.

Vengo en decretar la siguiente:

Artículo 1.º Se crea la Escuela para la instrucción de las dotaciones de los sumergibles que provisionalmente se instalará en Cartagena, con los submarinos «Isaac Peral», «A-1», «A-2» y «A-3», y el buque salvamento.

Art. 2.º El personal que ha de embarcar en los submarinos no excederá de treinta años de edad, excepto los comandantes y las clases subalternas, que temporalmente embarcarán hasta los treinta y seis años, respetando las actuales dotaciones hasta que cumplan dos años de embarco.

Los alumnos de la Escuela no excederán, por lo tanto, de los veinticinco años, excepto los oficiales y las clases, que se admitirán por ahora hasta los treinta y tres años.

Art. 3.º El director de la Escuela, los profesores y los alumnos, se considerarán como formando parte de las dotaciones de los submarinos de la Escuela, para los efectos de la ley de 28 de Diciembre de 1916 sobre accidentes en los submarinos, y para los del Real decreto de 19 de Julio de 1915 sobre emolumentos.

Art. 4.º El director y los profesores tendrán las mismas ventajas y gratificaciones que los profesores de los demás Centros docentes.

Art. 5.º El ministro de Marina dictará las disposiciones complementarias para que la Escuela empiece a funcionar dentro del más breve plazo posible.

Dado en Palacio a 27 de Febrero de 1918. Alfonso.—El ministro de Marina, Amalio Gimeno.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Frente occidental

Artillería y prisioneros

PARIS 8.—Actividad de la artillería enemiga delante de la Pompelle y en Avocourt.

En Lorena los franceses han rechazado un fuerte golpe de mano alemán contra Monsel.

Los asaltantes, que sufrieron serias pérdidas, dejaron una docena de prisioneros, entre los cuales hay un oficial.

Noche tranquila en el resto del frente.

Enemigo rechazado

LONDRES 8.—Anoche, actividad de artillería alemana hacia Ribecourt y en la orilla del Scarpa.

En Ipres, entre el camino de Menin y el bosque de Houthoult, gran actividad de ambas artillerías.

CARNARVON 8.—Mucho antes de la madrugada, el enemigo emprendió un fuerte ataque en un frente de más de 1.600 metros, al Sur del bosque de Houthoult.

En la mayor parte, el ataque se quebrantó bajo el fuego de nuestras tropas.

En la izquierda de nuestra línea, donde el ataque fué apoyado por lanzallamas, las tropas que defendían algunos de nuestros puestos avanzados fueron obligadas a retroceder en unos 500 metros.

Más tarde, un contraataque obtuvo completo éxito, y como resultado, que las tropas enemigas fuesen rechazadas a una distancia de 300 metros más allá de nuestra línea avanzada original, infligiéndose graves pérdidas al adversario.

Nuestras posiciones fueron totalmente restablecidas.

Nuestras bajas fueron ligeras.

Esta mañana, las tropas verificaron con éxito una incursión en las líneas enemigas al Este de Laventie, cogiendo algunos prisioneros.

La artillería ha demostrado considerable actividad, especialmente en las proximidades de Flesquieres y en los sectores de Givenchy y Neuve Chapelle, Armentieres y al Este de Ipres.

Cañoneo y prisioneros

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8.—En varias exploraciones apresamos al Este de Morcoeur a 30 belgas, y al Noroeste de Festubert a 23 ingleses.

Al anoche revivió la lucha de artillería.

Al Este de Lanenville (al Sur de Berry-au-Bac), cogimos prisioneros franceses.

En los demás puntos del frente quedó reducida la actividad a intentos de artillería, en la orilla Oeste del Mosa.

En Lorena la artillería francesa desarrolló gran actividad entre entre Selle-Plaine.

Frente italoaustriaco

En tierra y en aire

COLTANO 8.—En la cuenca de Laghi (Polonia), nuestras patrullas han hostigado al adversario y provocado viva reacción de fuego.

En el valle de Río Freddo (meseta de Asiago), destacamentos enemigos que intentaban llegar a nuestras líneas fueron acogidos por el tiro de nuestras ametralladoras y puestos en fuga.

En el sector Este de la meseta Asiago y en la región de Ponte della Priula, ambas artillerías fueron más activas a intervalos.

Las baterías y los aviadores ingleses han derribado un avión e incendiado dos globos cautivos.

Los hidroaviones han lanzado dos toneladas de bombas sobre las barracas y los vivales enemigos en el valle de Grinolera (bajo Piave).

Matando inocentes

Contentos y orgullosos

NAUEN 8.—En la noche del 7 al 8 del corriente las ciudades de Londres, Margate y Sheernes fueron atacadas con bombas por numerosos aviones.

Pudo observarse que los efectos fueron excelentes.

LA BRUTALIDAD DE SIEMPRE

LONDRES 8.—Comunica Lord French que la incursión aérea de ayer noche fué realizada por siete u ocho aparatos enemigos, de los cuales dos consiguieron llegar a Londres y bombardear la ciudad.

Primeramente, dos aparatos se acercaron a la Isla de Thanet a eso de las diez y cincuenta y cinco y remontaron el estuario del Támesis.

Ambos dieron la vuelta antes de llegar a Londres.

Un tercer aparato cruzó la costa del Condado de Essex y se dirigió al Oeste.

A las once y cuarenta y cinco fué apercibido al Este de Londres, y pocos minutos después comenzó a lanzar bombas en los distritos del Suroeste y Noroeste.

A las once y cincuenta, un cuarto aparato, que también había atravesado el Condado de Essex, arrojó bombas al Norte de Londres, dirigiéndose después hacia el Sur, atravesando la capital y lanzando las bombas que le quedaban en los barrios del Norte, entre las doce y veinte y las doce y treinta.

Los restantes aviones enemigos, todos los cuales habían atravesado la costa de Essex, dieron la vuelta antes de llegar a Londres.

Han causado daños en los edificios en varias casas de Londres, habiendo quedado destruidas.

El comunicado de bajas se dará más tarde.

LONDRES 8.—El último comunicado de lord French, dice que el número de víctimas en el «raid» de ayer noche ha sido 11 muertos y 46 heridos.

Se teme que haya seis cadáveres más entre los escombros de las casas destruidas.

Todas las desgracias han ocurrido en Londres.

Ecos diversos

Conferencia suramericana

BUENOS AIRES 7.—En los círculos políticos se asegura que los Estados Unidos y la República Argentina están de acuerdo para convocar una conferencia de países suramericanos que se celebrará en la República de Panamá.

En esa conferencia se establecerán las bases para una alianza de solidaridad continental durante la guerra y después de ella.

La paz germano

rumana

COPENHAGUE 8.—El viernes se recibió un telegrama de Berlín en el que se nos comunica que en las negociaciones de paz con Rumania, que comenzarán en breve, pedirá Alemania una parte de la industria del petróleo en Rumania y el exceso de la cosecha de trigo.

No se exigirá, en cambio, ninguna indemnización ni se forzará tampoco la requisita para obtener los mil millones de marcos.

Fuerzas al Don

PETROGRADO 8.—El viernes se han enviado refuerzos al ejército de los diputados y soviets que operan en el distrito del Don, en

consecuencia de la creciente actividad de las fuerzas del Katedin, que después de haberse retirado a Novoehersk, se halla concentrado en el ferrocarril Viadi Caucaze, habiéndose apoderado de las estaciones de Velikokniachesky y Kotelnikovo.

Está cortada la comunicación entre estas ciudades y Zaritayn.

Se ha firmado la paz preliminar entre Alemania y Rumania, y según este convenio Rumania queda obligada a cooperar al transporte del ejército alemán hasta Ojessa por Moldavia y Besarabia.

Aun no se ha publicado el texto íntegro del Tratado, sino únicamente un resumen oficial. Por informes fidedignos, sabemos que no existe ninguna cláusula relativa a la ocupación de Petrogrado ni al traslado de la capital.

Existe un codicilo en el que se estipula la seguridad de los intereses de los súbditos de los países centrales y de los tenedores de obligaciones de los empréstitos que quedan plenamente garantizados.

El Tratado está redactado en términos ambiguos, que podrán ser utilizados por los alemanes, y aun existe la posibilidad de que presenten nuevas peticiones y aun de que renueven las utilidades.

ANIVERSARIO

Hoy se cumplen dos años del fallecimiento del teniente de Infantería don Miguel de Castro Tuya, a consecuencia de enfermedad adquirida en campaña, en Ceuta, a cuya guarnición pertenecía.

Era el teniente Castro Tuya un joven y estudioso oficial, a quien se presentaba un brillante porvenir. El, y su hermano Guillermo, también fallecido en Ceuta, recientemente se distinguían por su caballerosidad y excelentes dotes.

Su recuerdo perdura en la memoria de los que fueron sus amigos y compañeros.

En este triste día de aniversario renovamos a su madre y hermanos la expresión de nuestro sentimiento.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS

Tribunal de actas protestadas

El Tribunal que ha de examinar las actas protestadas en las últimas elecciones, dando al Congreso dictamen de validez o nulidad, lo presidirá don Eduardo Ruiz y García de Hita.

Serán vocales don Andrés Fornos y Alonso, don Federico Enjuto, don Ignacio Obaya, don Ricardo G. Ortiz, don Antonio Gullón y don Manuel Pérez Bellido.

Han pasado ha dicho Tribunal las actas de la circunscripción de Cartagena.

COMISION MILITAR EN PALACIO

OBSEQUIO A LA REINA VICTORIA

La Reina Victoria recibió ayer en audiencia al coronel del regimiento de Cazadores de Caballería que lleva su nombre y a la Comisión de oficiales que ha venido a Madrid para entregar a Su Majestad el sable y las galas del uniforme que le ofrecen los jefes y oficiales del expresado Cuerpo.

El sable es una verdadera joya. En la empuñadura, de plata repujada, lleva, en oro esmaltado, el escudo de la Soberana. La hoja, fabricada en Toledo, ostenta en oro, plata y esmaltes en colores, la siguiente dedicatoria: «A Su Majestad la Reina Victoria, el coronel, jefes y oficiales de su regimiento, 22 de Caballería».

En el lado opuesto, y con la misma labor, están grabados los nombres de todos los jefes y oficiales del regimiento. Los escudos de España y de la Reina figuran también en ambas caras de la hoja.

La vaina del arma es de plata. El sable está encerrado en magnífico estuche, y sobre la cubierta lleva una placa de plata oxidada y repujada, con idénticos emblemas y la misma dedicatoria esmaltada en el arma.

Además, los jefes y oficiales ofrecen a la Soberana las galas del uniforme y la montura para el caballo. Cada uno de estos objetos es asimismo un prodigio de buen gusto y riqueza.

NOTA DE LA EMBAJADA DE RUSIA

La Embajada de Rusia en Madrid tiene el honor de apresurarse a comunicar a la Prensa que se niega a reconocer el acta de Brest Litovsk que muchos periódicos comentan como un Tratado de paz con Alemania. Tratado que ha sido firmado por particulares cuyos plenos poderes son indefinidos para unos, mientras que para otros son muy disputados.

Los telegramas del mismo día de Rusia afirman que la mayor parte de Rusia protesta contra semejante paz y que jamás se adherirán.

Un pueblo de más de 150 millones de habitantes puede desarmarse gracias a una crisis social; pero no puede ser dominado por extraños ni por sus cómplices en el interior.

Los hechos y el Derecho Internacional de mostrarán incontestablemente la nulidad del acto considerado como la paz alemana con Rusia.

La Embajada se cree en la obligación de certificar a la opinión pública española lo anteriormente expuesto.

Madrid, 7 de Marzo de 1916.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Hospitales militares
Se dispone que los edificios destinados a hospitales militares se hallen a cargo de los funcionarios de Intendencia militar.

Destinos
Se dispone que los primeros tenientes don Miguel Vico, de la reserva de Granada, y don José Pérez, de Cazadores de Gomera, cambien respectivamente de destino.

Se concede la vuelta al servicio activo al archivero tercero de Oficinas militares don Tomás Campillo y a los oficiales primeros de Intendencia don Emilio García y don José Mañana.

Ayudante
Cesa de ayudante de campo del general de brigada, don Rafael Aguilar, al capitán de Infantería don Manuel de Aguilar, y del general de división don Luis Fridrich, el teniente coronel de Artillería, don Fernando Frías.

Reemplazo
Pasa a situación de reemplazo voluntario el oficial primero de Intendencia, don Martín Urosa.

Matrimonio
Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Mariano Cardona.

Cuerpo de oficiales
Mañana se publicará una relación de aspirantes a ingreso en oficinas militares, que han sido eliminados de la escala a voluntad propia.



El aviador francés Marchal.

Exposición de aguafuertes en el Ateneo

En el saloncito que el Ateneo dedica altruistamente a Exposiciones, se ha celebrado la organizada por el crítico de arte de La Nación, y pintor, F. Pompey.

Es de sumo interés este Salón, pues ha logrado reunir obras de aguafuortistas de verdadero mérito, como Oroz, que indudablemente es la manifestación más patente de virilidad que hay en esta serie de obras. Muy sentidas las de Verger, Esteve y Labrada.

En general, los aguafuortistas jóvenes se han dejado influir por un falso efectismo. ¿Por qué cuando se trata de un aguafuerte se han de prescindir de los grises? Se hacen altamente negras, sin bellos matices; se procede a entintar toda la plancha y misteriosamente se ilumina una cantidad determinada del asunto. De este modo resultan cosas puramente artificiosas.

Comparad las sabias tallas de Goya, las de Fortuny—cito éstas porque figuran en la Exposición—y veréis que el buril ha marcado en el cobre un estado anímico del artista; las otras, por el contrario, son efectos rebuscados, algo que no está en el temperamento del artista que la ejecuta, acordándose mucho de los demás y excediéndose en el sentimiento pictórico; Goya buscaba la mancha, pero era sin olvidarse del buril.

No obstante estas observaciones, es, por demás, notable esta Exposición, que, como dice su organizador, se ha celebrado en desagravio a la desconsideración en que hasta la fecha se ha tenido a esta bella manifestación artística.

E. BRANEZ.

Muerte del general Recio

ALICANTE 7.—Durante la madrugada falleció en esta capital el general de división don Remigio Recio Martínez.

Ahora se hallaba en la sección de reserva. El último cargo que desempeñó fué el de gobernador militar de Alicante.

Cas reformas militares

Las reformas militares están aprobadas, y seguramente, mañana aparecerán en la Gaceta y en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Exigencias del cierre de esta edición nos impiden ser más extensos.



DE LA GUERRA.—Mr. Venizelos y el general francés Gerome